

Burgess Elementary
Política de Participación de Padres de Familia 2025/2026
Distribuida el 13 de octubre de 2025

Declaración del Propósito

Para brindar una educación de alta calidad a todos los alumnos, es imprescindible tener un fuerte vínculo entre la escuela y el hogar.

La escuela primaria Burgess abraza la filosofía donde la participación de padres de familia es esencial para lograr el éxito de cada alumno. Por esta razón se recluta a padres de familia como colaboradores activos para lograr el éxito. La política de la participación de padres se revisa y modifica durante la junta anual de evaluación y planificación de SBDMT Título I.

La política será distribuida en las conferencias de padres de familia - maestros. Los objetivos y metas de aprendizaje de cada nivel de grado también serán distribuidos a todos los padres de familia al principio del ciclo escolar. Se espera que todos los alumnos trabajen para dominar estos objetivos. Nuestra escuela reconoce el hecho que algunos alumnos requieren más apoyo para alcanzar su máximo potencial. Este apoyo adicional estará disponible a todos los alumnos por medio del programa de Título I y otros servicios educativos que también se ofrecen en el distrito.

La escuela primaria Burgess se propone incluir a los padres en todos los aspectos de programa Título I. Los alumnos recibirán todas las oportunidades necesarias para lograr el éxito por medio del desarrollo y el realce del vínculo entre el hogar y la escuela.

Desarrollo de la Política de Participación de Padres de Familia

El Comité Local de Toma de Decisiones (SBDMT) de la escuela primaria Burgess está compuesto de padres de familia, miembros de la comunidad, administradores escolares, maestros, y otros miembros del personal. Este comité se reunirá anualmente para dialogar sobre el diseño e implementación de la Política de la Participación de Padres de Familia. Las elecciones de este comité producirán un grupo diverso de interesados que representan a una variedad de poblaciones estudiantiles a quienes el distrito sirve.

Las juntas se planearán en horarios y lugares convenientes para las partes interesadas. Si se requiere los servicios de un traductor, la escuela se encargará de tener uno presente.

Actividades de Participación de Padres de Familia para Mejorar el Rendimiento Académico y el Desempeño Escolar

Una de las funciones primarias del equipo de SBDM será identificar maneras en que La escuela primaria Burgess pueda planear e implementar programas efectivos de participación de padres de familia. La escuela también promoverá y fomentará el desarrollo del personal docente para establecer relaciones efectivas con los padres de familia como un medio para mejorar el éxito académico.

Convenio Escuela – Padres de Familia: De acuerdo con las regulaciones de Título I, la escuela desarrollará y actualizará anualmente el convenio entre la escuela y los padres de familia. Este convenio explicará cómo alumnos, padres de familia, y el personal docente compartirán la responsabilidad del rendimiento y éxito del alumno, y cómo los habilitará para hacerlo. Se consultará a los miembros del comité SBDMT en el diseño e implementación del convenio. A todos los padres de familia se les dará una copia del convenio, detallando las responsabilidades que los maestros, padres de familia, y alumnos tienen para lograr sus metas. Se anima a los alumnos y a sus padres a firmar, señalando que están de acuerdo con el convenio y entregarlo a la escuela; sin embargo, no es un requisito que los padres y/o alumnos entreguen el convenio a la escuela.

Comunicación entre el Personal docente y Padres de Familia: Los padres de familia serán informados sobre actividades escolares por diversos medios de comunicación a lo largo del ciclo escolar. Se utilizarán hojas informativas, conferencias, contactos personales y avisos por escrito para establecer y mantener una línea de comunicación abierta.

El desarrollo del personal incluirá estrategias para promover actividades efectivas de participación de padres de familia. Las actividades capacitarán a todos los miembros del personal sobre lo valioso que es la participación de los padres de familia.

Coordinación de Actividades de Participación de Padres de Familia: Se incorporarán estrategias de participación de padres de familia en el currículo y programas de la escuela primaria Burgess, por medio del Plan de Mejoras de la Escuela (CIP). La participación de los padres de familia será una prioridad y estará alineada con el programa educativo en su totalidad.

Evaluación Anual: El comité SBDMT revisará y evaluará anualmente todos los aspectos del programa de participación de padres de familia. Se distribuirán encuestas para los padres, que incluirán preguntas sobre la efectividad del programa, y los resultados serán analizados. Se utilizarán encuestas de maestros y registros de contacto para determinar la cantidad y tipo de interacciones entre la escuela y padres de familia. El comité SBDMT actualizará o revisará la Política de la Participación de los Padres de Familia y el convenio entre la Escuela y Padres de Familia basados en los resultados de esta revisión anual.

Involucrando a Padres de Familia en Actividades de Escuelas Título I

La escuela primaria Burgess utilizará fondos de Título I para brindar servicios a todos los alumnos de la escuela primaria Burgess. Los padres de familia estarán involucrados en una variedad de estrategias mientras que la escuela se esfuerza en desarrollar y mantener un ambiente óptimo de aprendizaje para todos los alumnos. Los padres podrán contribuir por medio de programas voluntarios, y también creando un ambiente de apoyo en el hogar. La comunidad podrá participar por medio de una variedad de actividades que promuevan el éxito del alumno. La escuela y los padres de familia, diseñarán y mantendrán actividades específicas de participación de padres de familia adecuadas para satisfacer las necesidades de todas las partes interesadas.